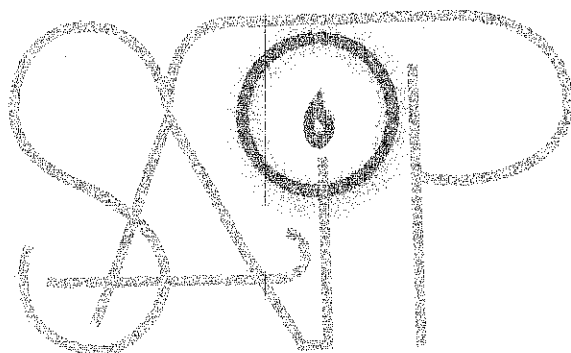




**SERVICIO DE ASISTENCIA INTEGRAL
PROFESIONAL COOPERATIVA**

MEMORIA Y BALANCE 2007

**EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE
EL 9 DE NOVIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Apoyan este Servicio



ÍNDICE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria (incluye Orden del día)	1
1. La Cooperativa	2
Visión y Misión	3
Consejo Directivo, Comisión Fiscal y personal superior	4
2. Carta del Consejo Directivo	5
3. Informe de gestión	9
Puntos clave	10
Dirección	10
Consultorio de Responsabilidad Profesional	10
Indicadores de la cobertura 2007-2008	11
4. Estados Contables	13
Informe de la Comisión Fiscal	14
Dictamen del auditor externo	16
Estados Contables Básicos	19
Proyecto de distribución de excedentes	33
Plan de adecuación	35



SAIP COOPERATIVA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo Provisorio de SAIP Cooperativa convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de miembros de la Mesa de la Asamblea General.
- 2) Balance al 31/12/2007.
- 3) Informe de la Comisión Fiscal.
- 4) Proyecto de distribución de utilidades.
- 5) Memoria Anual.
- 6) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.

Primera convocatoria: martes 27 de mayo de 2008 Hora 17:00
Segunda convocatoria: martes 27 de mayo de 2008 Hora 17:30

Tercera convocatoria: viernes 30 de mayo de 2008 Hora 17:30

Lugar de la Asamblea: local del SMU, Bulevar Artigas 1521, Montevideo.

Montevideo, 16 de mayo de 2008.

CAPÍTULO 1

La Cooperativa

VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Ser reconocidos como el servicio de origen gremial, sin fines de lucro, que atiende los intereses morales y materiales vinculados a la responsabilidad profesional de todos los médicos y profesionales de la salud humana.

MISIÓN

Promover la actuación profesional de acuerdo con los más altos estándares de calidad y responsabilidad social, así como el apoyo a sus socios cooperativistas a través de la actividad aseguradora en todas aquellas actuaciones en las que esté comprometida su responsabilidad por el ejercicio profesional.

PRINCIPIOS Y VALORES

Principios cooperativos

Honestidad y ética

Respeto y calidad humana para los cooperativistas y para las personas que trabajan con la cooperativa.

Vocación de servicio y espíritu de mejora continua

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Alberto M. Piñeyro	Presidente
Dr. Antonio L. Turnes	Secretario
Dr. Gerardo Bruno	Tesorero
Dr. Rodolfo Panizza	Vocal
Dr. Eduardo Ferreira	Vocal

COMISIÓN FISCAL

Dra. Ana Mattei Slavica
Dr. Luis Cavalieri
Dr. José Luis Costa

PERSONAL SUPERIOR

Cr. Carlos Dubroca	Gerente
--------------------	---------

CAPÍTULO 2

Carta del Consejo Directivo

CARTA DEL CONSEJO DIRECTIVO A LOS COOPERATIVISTAS

Desde mediados de la década de los 80 el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) venía observando los cambios en la relación médico paciente, especialmente, la creciente frecuencia en los reclamos y demandas vinculados a la praxis médica, tanto a nivel público como privado.

Fue así que a partir del año 1990 el SMU contrató con el Banco de Seguros del Estado (BSE), un seguro para la cobertura de la responsabilidad civil por reclamos originados en actos, hechos u omisiones derivados de la actividad profesional, póliza colectiva de afiliación voluntaria.

Luego de 10 años de renovaciones de una póliza con incrementos sucesivos de las primas y de los casos y especialidades médicas excluidos, sin registro alguno de la siniestralidad, duras negociaciones y disconformidad de los socios con la asistencia jurídica brindada por el BSE, el SMU, en setiembre de 2005, puso en funcionamiento un servicio gremial y solidario, el Servicio de Asistencia Integral Profesional.

A este Servicio creado por el SMU adhirieron la Federación Médica del Interior (FEMI), la Asociación Odontológica Uruguaya (AOU) y las Sociedades Anestésico Quirúrgicas (SAQ), participando activamente en su dirección, generándose un servicio de fuerte arraigo gremial entre los profesionales de la salud.

Con una misión clara orientada a defender los intereses morales y materiales de sus afiliados, el SAIP captó en su primera cobertura a 2.400 profesionales de la salud, aproximadamente, el triple de afiliados que tuvo la última póliza colectiva contratada con el BSE. Ese crecimiento en la adhesión continuó en la segunda cobertura cerrada el 30 de setiembre de 2007, con una afiliación que alcanzó los 3.052 socios.

El 14 de mayo de 2007, el Poder Ejecutivo a través del Decreto 178/007 declaró comprendido dentro de las mutuas habilitadas para operar conforme al artículo 26 del Decreto 357/994 del 17 de agosto de 1994, al Servicio de Asistencia Integral Profesional. Por lo tanto, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay (SSR del BCU) supervisa, desde mayo de 2007, al Servicio y establece el cumplimiento de requerimientos mínimos en relación con inversión en activos, constitución de reservas para posibles siniestros y responsabilidad patrimonial.

Los controles y exigencias requeridos por el BCU respecto a la actividad aseguradora que brinda el SAIP implicaron, además, una transformación jurídica, que mantuvo el espíritu original del Servicio, el solidario, constituyéndose así, el 9 de noviembre de 2007, SAIP Cooperativa. Esta fue inscrita en la Sección Comercio del Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Educación y Cultura el 13 de noviembre de 2007 con el número 25.132.

Cabe destacar, que, si bien el SAIP tuvo una “metamorfosis” jurídica, se siguen atendiendo las necesidades individuales de cada socio, todo dentro de las coordenadas del esfuerzo común, la solidaridad y el propósito de realizar en común un actividad de servicio.

Estos cambios sólo han implicado el ajuste a las normas bancocentralistas del pilar asegurador del Servicio. Pero es fundamental no descuidar la praxis médica, no centrarnos en los síntomas de una “enfermedad” que se ha fortalecido en el deterioro de la relación médico paciente, en nuestra falta de diálogo. Se ha generado un campo ideal para que los pacientes, que confunden nuestro ejercicio profesional con una compra con certificado de garantía, junto con algunos abogados carentes de ética,

demanden a los médicos, a los odontólogos, y demás profesionales de la salud en busca de un beneficio económico sin fundamento, en la gran mayoría de los casos.

SAIP Cooperativa está para brindar asesoramiento legal, subsidios económicos, apoyo psicológico, seminarios, charlas, pero esta “judicialización” de la relación médico paciente nos debe hacer reflexionar sobre los problemas en el ejercicio de nuestra profesión.

Colegas, odontólogos y demás profesionales de la salud debemos dialogar más con nuestros pacientes; uno de nuestros puntos críticos es la pérdida de la palabra.

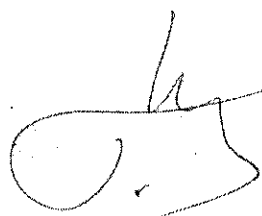
El SAIP seguirá evolucionando comprometido con sus objetivos. No es tarea fácil, pero haremos los mayores esfuerzos para dar a nuestra gestión la fortaleza necesaria, con una actitud crítica de todo lo que se hace, para mejorar en forma continua el servicio a nuestros afiliados.

Lo logrado hasta ahora es, sin lugar a dudas, fruto de un excelente trabajo y dedicación de profesionales de la salud para profesionales de la salud.

Montevideo, 26 de mayo de 2008.



Dr. Antonio L. Turnes
Secretario



Dr. Alberto M. Piñeyro
Presidente

CAPÍTULO 3

Informe de gestión

PUNTOS CLAVE

DIRECCIÓN

El Consejo Directivo dirigió a la Cooperativa en forma proactiva, generando mecanismos que permitieron perfeccionar la relación con los afiliados. En su reunión semanal de los viernes, junto a los integrantes de la Comisión Fiscal, se ha generado un equipo de trabajo en donde el intercambio de opiniones ha delineado la estrategia aplicada y ha permitido ver que esa estrategia es perfectible.

CONSULTORIO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

El Consultorio de Responsabilidad Profesional es una herramienta característica del Servicio, en el que el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal, el equipo de Apoyo Psicológico y los asesores legales, brindan una contención integral al profesional afectado, que le permite afrontar y compartir las perturbaciones, en su salud física y psíquica, en el entorno familiar y laboral, provocadas por las múltiples instancias de un proceso judicial o extrajudicial.

INDICADORES DE LA COBERTURA 2007-2008

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CUADRO RESUMEN COBERTURA 2007-2008

CATEGORÍA	Nº Afiliados	% Afiliados
MSMI	1222	38,43
MCMI	466	14,65
AQAS	1085	34,12
OSC	144	4,53
OCC	63	1,98
Pract. Medicina	46	1,45
M. Residentes	130	4,09
Nurses	2	0,06
Parteras	12	0,38
Instrumentistas	6	0,19
Psicólogos	4	0,13
TOTALES	3180	100

INCREMENTO BRUTO DE AFILIADOS POR CATEGORÍAS AGRUPADAS

	2005-2006	2006-2007	Nuevas 2007-2008
MSMI	982	1321	178
MCMI	417	480	57
AQAS	880	1044	110
OD	46	156	73
Practicantes	40	31	36
Residentes	35	11	34
Nurses		1	1
Parteras		6	7
Instrumentistas		1	5
Psicólogos		1	3
	2400	3052	504

INCREMENTO BRUTO DE AFILIADOS POR ZONA

ZONA	2005-2006	2006-2007	Nuevas 2007-2008
MONTEVIDEO	1741	2118	340
INTERIOR	659	934	164
	2400	3052	504

AFILIADOS POR COBERTURA ANTERIOR

COBERTURA ANTERIOR	2005-2006	2006-2007	2007-2008
NUEVA	1398	735	504
REAFILIACIÓN		2316	2676
EX BSE	1002	1	
	2400	3052	3180

PORCENTAJE DE REAFILIACIÓN AL 31/12/2007

TOTAL DE REAFILIACIONES	2.676,00
NO REAFILIARON AL 31/12/2007	376,00
TOTAL COBERTURA 2006 - 2007	3.052,00
% DE REAFILIACIÓN	87,68

INCREMENTO NETO DE LA COBERTURA 2007-2008 RESPECTO DE LA ANTERIOR

SOCIOS 2006-2007	- 3.052
NO REAFILIADOS	-376
NUEVOS AFILIADOS	504
TOTAL AFILIADOS 2007-2008	3.180
CRECIMIENTO NETO % AL 31/12/2007	4,19

CAPÍTULO 4

Estados Contables

Informe de la Comisión Fiscal

INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL

Montevideo, 26 de mayo de 2008.

Sres. Cooperativistas del
Servicio de Asistencia Integral Profesional Cooperativa

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo establecido por el Estatuto, tenemos el agrado de elevar a la Asamblea el inventario y balance general del Servicio de Asistencia Integral Profesional Cooperativa (Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007, Estado de Resultados por el período 9 de noviembre y esa fecha, sus Anexos y Notas), la memoria anual y el proyecto de distribución de excedentes.

Los documentos examinados son exclusiva responsabilidad del Consejo Directivo de la Cooperativa en el ejercicio de sus funciones.

Debemos mencionar que nuestra tarea se basó en la auditoría practicada por el auditor externo (Tea Deloitte & Touche), de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay (SSR del BCU).

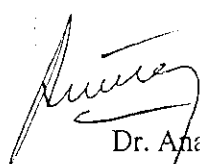
Desde nuestra designación hemos asistido a las reuniones del Consejo Directivo que tuvieron lugar, procediendo a controlar la gestión y la administración a través de la documentación proporcionada por la Gerencia, la cual ha proporcionado las explicaciones y aclaraciones que consideramos necesarias.

Así, basados en nuestro trabajo, y en el informe de fecha 28 de marzo del corriente que emitió la Cra. Mariella de Aurrecoechea (Directora de Tea Deloitte & Touche CJPPU N° 59.847), manifestamos que no tenemos observaciones que formular sobre el inventario y balance general del Servicio de Asistencia Integral Profesional Cooperativa (Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007, Estado de Resultados por el período 9 de noviembre y esa fecha, sus Anexos y Notas), la memoria anual y el proyecto de distribución de excedentes.

Sin afectar nuestra opinión informamos que, de acuerdo con la normativa establecida por la SSR del BCU, la Cooperativa presenta déficit de responsabilidad patrimonial y cobertura de inversiones con relación al régimen aplicable a las compañías aseguradoras. A efectos de normalizar esta situación el Consejo Directivo ha elaborado un plan de adecuación a la normativa vigente, el cual compartimos en todos sus puntos, estableciéndose, entre otras acciones, la no distribución del 10% del resultado del ejercicio entre los socios según lo que dispone el artículo 23 del Estatuto. El plan de adecuación referido fue presentado ante la SSR del BCU el 22 de abril próximo pasado el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte del mencionado organismo regulador.

En consecuencia aconsejamos a la Asamblea la aprobación de los citados documentos.

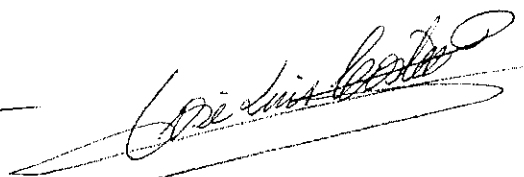
Saludamos a ustedes con la mayor consideración;



Dr. Ana Mattei



Dr. Luis Cavalieri



Dr. José Luis Costa

Dictamen del auditor externo

Informe de auditoría independiente

Señores
Miembros de la Consejo Directivo de
Servicio de Asistencia Integral Profesional Cooperativa (SAIP Cooperativa)

Hemos auditado los estados contables de Servicio de Asistencia Integral Profesional Cooperativa (SAIP Cooperativa) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio por el ejercicio comprendido entre el 9 de noviembre y esa fecha y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Servicio de Asistencia Integral Profesional Cooperativa (SAIP Cooperativa) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables y los criterios de valuación y presentación emitidos por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Banco Central del Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables referidos anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Servicio de Asistencia Integral Profesional Cooperativa (SAIP Cooperativa) al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio por el ejercicio comprendido entre el 9 de noviembre y esa fecha de acuerdo con normas contables y los criterios de valuación y presentación emitidas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Banco Central del Uruguay.

Énfasis en otros asuntos que no afectan la opinión

Tal como se expresa en la Nota 8, la Cooperativa presenta déficit de responsabilidad patrimonial y cobertura de inversiones con relación al régimen aplicable a las compañías aseguradoras reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay. A efectos de normalizar esta situación, la Dirección ha elaborado un plan de adecuación a la normativa vigente, el cual se encuentra pendiente de presentación (y por ende de aprobación) por parte del mencionado Organismo regulador.

Las normas y los criterios de valuación y presentación emitidas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay constituyen las normas contables legales vigentes en la República Oriental del Uruguay para la presentación de los estados contables de las empresas de seguros y reaseguros reguladas por el Banco Central del Uruguay. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados contables y aquellos que podrían formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

28 de marzo de 2008


Mariella de Aurrecoechea
Directora, Tea Deloitte & Touche
CJPPU No. 59.847



Estados Contables Básicos

Empresa: SAIP

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31/12/2007

ACTIVO

DISPONIBILIDADES		6.429.619,22
Caja	19.573,48	
Bancos Cuenta Corriente	6.410.045,74	
Bancos Caja de Ahorro	0,00	
INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS		20.179.956,35
Valores Públicos emitidos por el Estado Uruguayo	4.623.614,35	
Valores emitidos por empresas uruguayas	0,00	
Valores extranjeros	15.556.342,00	
Valores en Instituciones de Intermediación Financiera	0,00	
Préstamos sobre pólizas de vida	0,00	
Cuotapartes de Fondos de Inversión	0,00	
Valores emitidos por el Bco. Hipot. del Uruguay	0,00	
Otras inversiones	0,00	
Inversiones en Activos Financ. - Seg. Prev.	0,00	
CREDITOS DE SEGUROS		4.925.948,21
Deudores por primas - Seguros no Prev.	4.925.948,21	
Previsión para incobrabilidad primas Seg. no Prev.	0,00	
Cuenta Corriente - Coaseguros Recibidos	0,00	
Cuenta Corriente - Reaseguros Activos	0,00	
Créditos por reaseguros pasivos Seg. no Prev.	0,00	
Créditos por siniestros a recuperar	0,00	
Deudores por primas - Seg. Prev.	0,00	
Previsión para incobrabilidad primas Seg. Prev.	0,00	
Créditos por reaseguros pasivos Seg. Prev.	0,00	
OTROS CREDITOS		0,00
Casa Matriz Cuenta Corriente	0,00	
Empresas controlantes, controladas, vinculadas	0,00	
Pagos adelantados	0,00	
DGI - I.V.A. saldo a favor	0,00	
Varios	0,00	
Previsión para incobrabilidad otros créditos	0,00	
Activos por impuestos diferidos	0,00	
RECUPEROS Y SALVATAJES		0,00
Recuperos y salvatajes	0,00	
Previsión por recuperos y salvatajes	0,00	
INVERSIONES INMOBILIARIAS		0,00
Valores inmobiliarios	0,00	
Amortización acumulada valores inmobiliarios	0,00	
Rentas a cobrar valores inmobiliarios	0,00	
BIENES DE USO		71.423,74
Inmuebles asiento de la empresa	0,00	
Muebles y útiles	19.224,35	
Vehículos	0,00	
Equipos de computación	52.199,39	
Otros	0,00	
INTANGIBLES		0,00
TOTAL DEL ACTIVO		31.606.947,52
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA		0,00

Emitido: 28/03/08 10:23:20

Página

1

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el
saculativo objeto de identificación.
Unidad de: 20 de 20

Empresa: SAIP

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31/12/2007

PASIVO

DEUDAS POR SEGUROS		0,00
Deudas con asegurados	0,00	
Cuenta Corriente - Coaseguros otorgados	0,00	
Deudas por reaseguros pasivos	0,00	
Deudas con intermediarios	0,00	
RESERVAS TECNICAS		19.525.610,07
Rvas. técnicas de riesgos en curso Seg. Dir.	5.894.316,59	
Rvas. técnicas de riesgo en curso Reas. Act.	0,00	
Rvas. técnicas matemáticas Seg. Dir.	0,00	
Rvas. técnicas matemáticas Reas. Act.	0,00	
Rvas. técnicas para siniestros pend. Seg. Dir.	13.631.293,48	
Rvas. técnicas para siniestros pend. Reas. Act.	0,00	
Rvas. técnicas seguros Colect. de Inv. y Fallec.	0,00	
Rvas. técnicas Renta Vitalicia Previsional	0,00	
DEUDAS FINANCIERAS		0,00
DEUDAS DIVERSAS		876.759,68
Cobros anticipados	0,00	
Dividendos a pagar	0,00	
Acreedores por sueldos y jornales	0,00	
Acreedores por cargas sociales	0,00	
Acreedores fiscales	516.777,84	
Pasivos por impuestos diferidos	0,00	
Otras deudas diversas	359.981,84	
TOTAL DEL PASIVO		20.402.369,75
CAPITAL		45.136,76
Capital integrado	45.000,00	
Ajuste por reexpresión	136,76	
Capital suscrito no integrado	0,00	
Suscriptores de acciones	0,00	
APORTES A CAPITALIZAR AJUSTADOS POR INFLACIÓN		6.469.890,08
Aportes a capitalizar	6.469.890,08	
Ajuste por reexpresión	0,00	
RESERVAS		0,00
Reserva legal	0,00	
Reserva estatutaria	0,00	
Reserva voluntaria	0,00	
Reserva valuación a Fondeo - Régimen Transitorio	0,00	
Ajuste por reexpresión	0,00	
RESULTADOS ACUMULADOS AJUSTADOS POR INFLACION		0,00
Resultados acumulados	0,00	
Ajuste por reexpresión	0,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		4.689.550,93
TOTAL DEL PATRIMONIO		11.204.577,77
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO		31.606.947,52
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA		0,00

RESULTADOS OPERATIVOS

<u>Primas retenidas netas devengadas</u>		4.846.135,63
Primas emitidas netas de anulacs		5.547.597,21
directo	11.441.913,80	
tomado	0,00	
(-) Primas cedidas en reaseguro netas de anulac:	0,00	
Variación reserva de riesgos en curso y rva. matemática:	-5.894.316,59	
<u>(-) Siniestros netos devengados</u>		0,00
Siniestros	0,00	
Gastos de liquidación	0,00	
(-) Siniestros recuperados de terceros neto:	0,00	
(-) Siniestros recuperados de reaseguradore	0,00	
(-) Gastos de liquidación recuperados	0,00	
Variación reserva para siniestros pendientes	0,00	
<u>(-) Gastos de adquisición netos</u>		0,00
Comisiones seg. directo	0,00	
Comisiones reaseguros activc	0,00	
Otros gastos de producción	0,00	
Primas pagadas por reaseguros exceso de pérdida:	0,00	
Participa. utilidades reaseg. aceptado	0,00	
(-) Gastos de producción de cargo del reasegurado	0,00	
(-) Participac. utilidades reaseg. cedido	0,00	
<u>(-) Gastos de explotación</u>		-701.461,58
Retribuciones y cargas sociales	0,00	
Otros gastos de explotación	-701.461,58	

RESULTADOS FINANCIEROS

Resultados por financiación sobre primas	0,00	-130.349,11
(-) Intereses técnicos vida	0,00	
Intereses por depósitos en gta. netos	0,00	
Rentas por inversiones financieras	0,00	
Rentas por inversiones inmobiliarias	0,00	
Otros resultados financieros	-130.349,11	

RESULTADO POR DESVALORIZACION MONETARIA

Ganancia por desvalorización monetaria	0,00	-26.235,59
Pérdida por desvalorización monetaria	-26.235,59	

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

0,00

AJUSTES RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

0,00

RESULTADO ANTES DE IRIC

4.689.550,93

IRIC

0,00

RESULTADO NETO

4.689.550,93

Empresa: SAIP

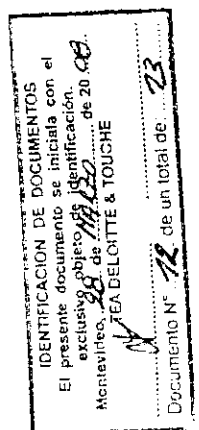
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO - PERIODO

01/01/2007 - 31/12/2007

	Capital	Aportes y compromisos a capitalizar	Ajustes de patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio Total
1.SALDOS INICIALES						
Aportes de propietarios						
Acciones en circulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones a distribuir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones suscritas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes de capital en trámite	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compromisos de suscripción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores por suscripción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ganancias retenidas						
Reserva Legal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas a capitalizar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas afectadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas libres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados no asignados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reexpresiones contables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.MODIFIC. AL SALDO INICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.SALDOS INICIALES MODIFIC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.AUMENTOS APORTE DE PROPIET						
Acciones suscriptas	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
Compromisos de suscripción	0,00	6.469.890,08	0,00	0,00	0,00	6.469.890,08
Deudores por suscripción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capitalizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.DISTRIBUCION DE UTILIDADES						
Dividendos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes de capital en trámite	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva Legal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dietas y otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.DISTRIBUCION DE UTIL. ANTIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.REEXPRESIONES CONTABLES	136,76	0,00	0,00	0,00	0,00	136,76
8.RESULTADOS DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	4.689.550,93	4.689.550,93
9.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUB TOTAL	45.136,76	6.469.890,08	0,00	0,00	4.689.550,93	11.204.577,77

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el
exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 26 de Mayo de 2008
VTEA DELOITTE & TOUCHE
Documento N° 27 de un total de 30

	Capital	Aportes y compromisos a capitalizar	Ajustes de patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio Total
10. SALDOS FINALES						
<i>Aportes de propietarios</i>						
Acciones en circulación	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
Acciones a distribuir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones suscritas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes de capital en trámite	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compromisos de suscripción	0,00	6.469.890,08	0,00	0,00	0,00	6.469.890,08
Deudores por suscripción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Ganancias retenidas</i>						
Reserva Legal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas a capitalizar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas afectadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas Libres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados no asignados	0,00	0,00	0,00	0,00	4.689.550,93	4.689.550,93
Reexpresiones contables	136,76	0,00	0,00	0,00	0,00	136,76
TOTAL	45.136,76	6.469.890,08	0,00	0,00	4.689.550,93	11.204.577,77



CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES E INVERSIONES INMOBILIARIAS - AMORTIZACIONES (EN \$)

UBRO	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES						AMORTIZACIONES				VALORES NETOS (5-10)		
	Valores al inicio del ejerc. (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Revaluaciones (4)	Valores al cierre del periodo (1+2+3+4)	Acumuladas al inicio del ej. (6)	Ajustes por revaluac. (7)	Bajas del ejercicio (8)	Del ejercicio (9)			Acumuladas al cierre del periodo (5+7+8+9)	
									Tasa	Importe			
	0,00	71.423,69	0,00	0,00	71.423,69	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	71.423,69
ables asiento de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ables (mejoras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
les y Ubiles	0,00	19.224,35	0,00	0,00	19.224,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.224,35
ulos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
os de Computación	0,00	52.199,34	0,00	0,00	52.199,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.199,34
bienes de uso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
xs de constitución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
cargos otorgados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
as	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
as	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DTALES	0,00	71.423,69	0,00	0,00	71.423,69	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	71.423,69

emitido: 28/03/08 10:29:08

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el
exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 28 de 1992, de 20 08.
TEA DELOITTE & TOUCHE
Documento N° 13 de un total de 13

Empresa: SAIP COOPERATIVA

Información al: 31/12/2007

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Servicio de Asistencia Integral Profesional Cooperativa (SAIP Cooperativa)

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio comprendido entre el 9 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007

Nota 1 - Información básica de la empresa

a. Naturaleza jurídica

El Servicio de Asistencia Integral Profesional Cooperativa (en adelante SAIP Cooperativa) es una cooperativa de primer grado constituida el 9 de noviembre de 2007, al amparo de la ley N° 10.761 del 15 de agosto de 1946, integrada por profesionales universitarios, médicos en particular y demás profesionales vinculados a la salud humana.

El domicilio de la Cooperativa es Bulevar Artigas 1515 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

De acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo N° 178/007 del 14 de mayo de 2007 se declaró comprendido dentro de las mutuas habilitadas para operar conforme al artículo 26 del Decreto N° 354/994 de fecha 17 de agosto de 1994 al Servicio de Asistencia Integral Profesional.

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay supervisa las empresas habilitadas y establece el cumplimiento de requerimientos mínimos en relación con inversión en activos, constitución de reservas para posibles siniestros y responsabilidad patrimonial.

b. Actividad principal

SAIP es una cooperativa que actúa como entidad aseguradora en la rama responsabilidad civil en todo el territorio nacional.

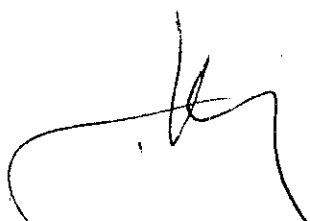
Nota 2 - Estados Contables

Los presentes Estados Contables serán sometidos a aprobación por los órganos volitivos de la Cooperativa.

Nota 3 - Principales políticas contables

Los Estados Contables han sido elaborados en base a las normas contables, los criterios de valuación y de presentación dictadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay.

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados contables son las siguientes:


Dr. Alberto M. Piñeyro
Presidente


Dr. Antonio L. Turnes
Secretario

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el
exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 28 de Mayo de 2008
JCA DELOITTE & TOUCHE

a. Criterios generales de valuación

Salvo por lo expresado más adelante en relación a activos y pasivos en moneda extranjera, los estados contables han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivo, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

b. Corrección monetaria

Generalidades:

En función de lo establecido por el artículo 49 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros se ha realizado un ajuste por inflación, siguiendo el procedimiento establecido por dichas normas.

A efectos de realizar dicho ajuste, se ha utilizado el Índice de Precios al Consumo (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el que muestra una variación positiva del 0,3039% entre el inicio y el fin de período.

Procedimientos utilizados:

Excepto por el criterio de ajuste de los saldos activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 2.c), se ha aplicado el procedimiento general de ajuste previsto por la norma:

- Los activos y pasivo monetarios se presentan a valores históricos.
- Los rubros no monetarios se presentan:
 - a valores históricos reexpresados de acuerdo con la evolución del Índice de Precios al Consumo, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, o valor neto de realización, de ambos el menor;
 - Las inversiones en activos financieros, de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.d.
- Los rubros del estado de resultados se presentan de acuerdo con lo siguientes criterios:
 - Los rubros del estado de resultados que se asocian con rubros de activo o pasivo, se presentan reexpresados de acuerdo con las mismas bases que los respectivos activos y pasivos.
 - Para los restantes rubros, sus respectivos valores históricos se presentan reexpresados de acuerdo con la evolución del Índice de Precios al Consumo.

A efectos de la determinación del resultado del ejercicio se ha determinado el valor del Patrimonio en su conjunto al inicio y al fin del ejercicio como la diferencia entre Activo y Pasivo reexpresados utilizando los procedimientos de ajuste referidos anteriormente y se han considerado en caso de existir, por sus correspondientes valores reexpresados, los aportes de capital, los retiros de utilidades y los revalúos técnicos realizados durante el ejercicio.

Los aportes efectivos de fondos incluidos en Capital y Aportes se muestran a los valores que se les han asignado en los libros legales. La diferencia entre los valores en libros legales de Capital y Aportes y los que les correspondería como consecuencia de ajustar a sus valores originales a moneda de cierre del ejercicio se muestra en ajustes al patrimonio.

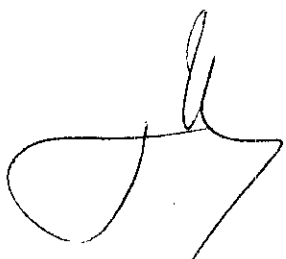
c. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas diferentes al peso uruguayo, a fecha de cierre de ejercicio son valuados al tipo de cambio de cierre de ejercicio. Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro de diferencia de cambio. Al cierre del ejercicio 2007 la cotización del dólar americano respecto al peso uruguayo fue \$ 21,50 por dólar.

d. Inversiones en activos financieros

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido por el artículo 35 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay, básicamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1) Valores emitidos por el Estado Uruguayo se valúan a precio de mercado más el interés devengado a la fecha de valuación.



IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el
exclusivo objeto de identificación.
Antevidado, de 20 08
PFA DELOITTE & TOUCHE

- 2) Letras de Tesorería se valúan a su valor nominal descontado a la tasa de corte de la última licitación para el plazo y moneda que corresponda. A estos efectos se utilizarán las tasas que correspondan al plazo más próximo en función de los días que restan hasta la fecha de vencimiento, considerando las tasas de interés de corto plazo que publica el Banco Central del Uruguay en la página web de la institución.
- 3) Inversiones en instituciones de intermediación financiera instaladas en el país, autorizadas a captar depósitos.
 - i. Los Depósitos a Plazo Fijo, en Caja de Ahorro o en Cuenta Corriente se valuarán en función del capital depositado más los intereses devengados a la fecha de valuación, según las condiciones pactadas.
- 4) Valores extranjeros, se computarán por su valor de cotización del día de valuación, en mercados internacionales más representativos.

e. Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición netos de amortizaciones acumuladas y de toda pérdida acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Las amortizaciones se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores originales reexpresados al cierre de ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del ejercicio siguiente a su incorporación. En el siguiente cuadro resumimos las vidas útiles estimadas:

Muebles y útiles: 10 años
Equipos de computación: 5 años

f. Reservas técnicas

f.1 Reservas por Seguros Generales rama Responsabilidad Civil

Las reservas técnicas se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título IV del Libro I de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay. No existen reaseguros.

Dichas reservas técnicas comprenden:

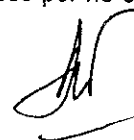
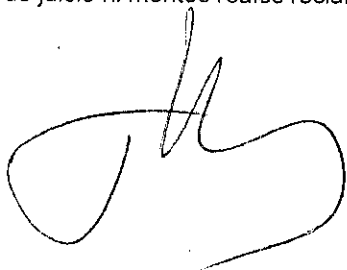
- Reserva de riesgo en curso
- Reserva para siniestros pendientes ocurridos y denunciados
- Reserva para siniestros pendientes ocurridos y no denunciados

Las reservas de riesgo en curso corresponden al 70% de las primas emitidas por seguros directos correspondientes al riesgo no corrido.

Las reservas para siniestros pendientes ocurridos y denunciados se determinaron sobre la totalidad de demandas civiles y citaciones a conciliación existentes al cierre del ejercicio. En el caso de las demandas civiles se determinaron, siniestro por siniestro, tomando el menor entre el 30% del importe demandado y la responsabilidad total a cargo de SAIP Cooperativa.

En el caso de las citaciones a conciliación se determinaron aplicando sobre los totales por año de evento dañoso los porcentajes de incidencia por cambio de estado (de citación a conciliación a demanda civil) correspondientes, reservándose el 30% del menor importe entre el monto promedio histórico reclamado por año, el monto promedio efectivamente reclamado y el monto promedio por el cual SAIP Cooperativa es responsable.

Las reservas para siniestros pendientes ocurridos y no denunciados se determinaron sobre las denuncias preventivas probables de convertirse en siniestros existentes al cierre del ejercicio, aplicándose sobre las mismas, por año de evento dañoso, los porcentajes de cambio de estado referidos. Para cada una de las denuncias preventivas que se estima evolucionarán a demanda civil se reservó el 30% del monto promedio histórico reclamado por año de evento dañoso por no existir otros elementos de juicio ni montos reales reclamados.



* Los porcentajes de cambio de estado de citación a conciliación a demanda civil fueron considerados en función a los resultados del informe actuarial elaborado en base a análisis históricos.

** Según el artículo 21 del Reglamento de Prestaciones de SAIP Cooperativa se considera una denuncia preventiva cuando el beneficiario comunica por escrito al SAIP Cooperativa todo hecho o circunstancia que pueda derivar en un reclamo, indicando en la descripción todas las particularidades del evento, como ser:

- 1) Lugar y tiempo en que ocurrieron los hechos.
- 2) Nombre, edad, profesión u ocupación, estado civil y demás datos de la persona presuntamente damnificada o sus derecho - habientes (cónyuge, hijos, padres, entre otros).
- 3) Nombre y domicilio de cualquier testigo del evento.
- 4) Naturaleza de las lesiones recibidas por el damnificado y posibles secuelas.
- 5) Descripción del tratamiento médico realizado, así como de los insumos y aparatología empleados en el mismo. La información comunicada será confidencial.

*** Se supone que las denuncias preventivas probables se comportan en cuanto a su cambio de estado a demanda civil de la misma forma que las citaciones a conciliación.

g. Otros instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en los estados contables de SAIP Cooperativa cuando y sólo cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada y siguiendo los criterios dispuestos por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros en el artículo 43.1 de la Recopilación de normas, respecto a la categorización de créditos incobrables.

Pasivo financiero y patrimonio

Los instrumentos de pasivo financiero y patrimonio se clasifican de conformidad, con la esencia del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de capital. La esencia económica de un instrumento financiero, por encima de su forma legal, es la que ha de guiar la clasificación que debe dársele en el balance. Las políticas contables adoptadas para pasivos financieros específicos e instrumentos de capital se establecen en el párrafo siguiente.

Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se expresan a su valor nominal.

h. Definición de capital a mantener

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre del ejercicio y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital de partes sociales. A efectos de la determinación del resultado del ejercicio, todos los importes involucrados en la variación del patrimonio se expresan en términos de moneda nacional al cierre de ejercicio.

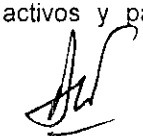
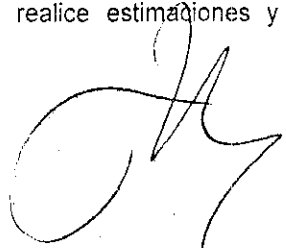
i. Reconocimiento de ingresos

Las primas de la rama responsabilidad civil se consideran devengadas al momento de la emisión de la póliza por el período de la cobertura.

Los ingresos por valuación de inversiones se reconocen de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

j. Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de SAIP Cooperativa realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos



IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el
exclusivo objeto de identificación.
Interviene, 28 de Mayo de 2008
TEA DELOITTE & TOUCHE

registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

k. Cambios en políticas contables

Por ser el primer ejercicio de SAIP Cooperativa no existen cambios en las principales políticas contables.

Nota 4 - Información referente a partidas del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

4.1 Disponibilidades

Las disponibilidades de la compañía presentan la siguiente composición:

	\$
Caja	19.573
Bancos cuentas corrientes	6.410.046
	<u>6.429.619</u>

4.2 Inversiones en activos financieros

Las inversiones financieras han sido valuadas en un todo de acuerdo con los criterios previstos en la normativa vigente emitida por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, según el siguiente detalle por emisor:

	\$
Deuda pública uruguaya	4.623.614
Inversiones en el exterior	15.556.342
	<u>20.179.956</u>

El Sindicato Médico Uruguayo en tanto fideicomitente del Fideicomiso SAIP resolvió en su Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 2007, entre otros puntos, disolver el Fideicomiso SAIP y traspasar las inversiones del citado fideicomiso al 31.12.2007 a SAIP Cooperativa. Formalmente la sustitución de la titularidad de dichas inversiones se encontraba en proceso a la fecha del cierre del ejercicio.

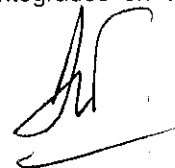
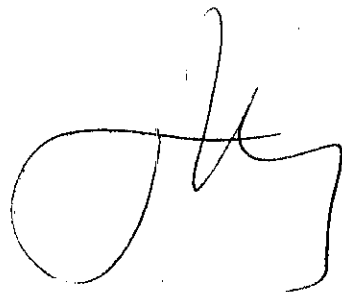
A la fecha de emisión de los presentes estados contables el mencionado proceso de formalización había sido integralmente culminado.

4.3 Patrimonio

El patrimonio está conformado por:

	\$
Cuotas sociales	45.000
Ajustes por reexpresión	137
Compromisos a capitalizar (1)	6.469.890
Resultado del ejercicio	4.689.551
	<u>11.204.578</u>

(1) Dicho compromisos a capitalizar al cierre del ejercicio aun no habían sido integrados en cuotas sociales.



IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el
exclusivo objeto de identificación.
Antes de 20 de 2008 de 2008
JEA DELOITTE & TOUCHE

4.4 Otros gastos de explotación

A continuación se detallan los principales conceptos incluidos en el capítulo Otros gastos de explotación:

	\$
Honorarios profesionales	461.809
Previsiones por incobrabilidad	98.542
Locomoción, fletes y viajes	55.969
Comisiones por cobranza	29.018
Gastos de propaganda	23.736
Gastos papelería	22.166
Gastos por timbres judiciales	10.222
	<u>701.462</u>

Nota 5 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera que se incluyen en los estados contables son los siguientes:

Activos	Dólares	Pesos Equivalentes
Disponibilidades	291.917	6.276.216
Inversiones en activos financieros	938.603	20.179.965
Créditos por seguros	229.114	4.925.951
Total de Activos	<u>1.459.634</u>	<u>31.382.132</u>
Pasivos		
Reservas técnicas	895.143	19.245.575
Deudas diversas	11.020	236.930
Total de Pasivos	<u>906.163</u>	<u>19.482.505</u>
Posición Neta Activa	<u>553.471</u>	<u>11.899.627</u>

Nota 6 - Políticas de gestión de riesgo

De acuerdo con lo requerido por la NIC 32, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de SAIP Cooperativa y las políticas de gestión de los mismos.

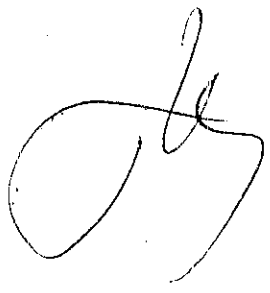
a) Riesgo crediticio

Los principales activos financieros de SAIP Cooperativa están constituidos por los saldos bancarios, inversiones y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que la contraparte es un banco estatal.

El riesgo crediticio de los saldos de inversiones es limitado debido a que se realizan las inversiones en instrumentos financieros aceptados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros. Como se expone en la nota 8 las inversiones financieras se ajustarán a la normativa del Banco Central del Uruguay de acuerdo al plan de adecuación elaborado por SAIP Cooperativa.

El riesgo crediticio de SAIP Cooperativa atribuible a sus cuentas por cobrar se encuentra distribuido entre una cantidad importante de socios, lo que disminuye sustancialmente la importancia relativa de cada uno en el total.



IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el
exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 28 de 11/2008, de 20 08
TEA DELOITTE & TOUCHE

b) Riesgo de precio

b.1) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se encuentra acotado a la exposición de SAIP Cooperativa en moneda extranjera, detallada en la nota correspondiente.

b.2) Riesgo de tasa de interés

SAIP Cooperativa mantiene sus inversiones financieras a tasa fijas.

b.3) Riesgo de mercado

SAIP Cooperativa realiza el mayor esfuerzo en el mantenimiento de inversiones con menor riesgo de emisor posible.

c) Riesgo de liquidez

Según se expone en la nota 8 SAIP Cooperativa se adecuará a las exigencias de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros en materia de cobertura de pasivos por reservas técnicas de acuerdo al plan de adecuación elaborado.

d) Riesgo de valuación de reservas técnicas

Las reservas se constituyen de acuerdo con la mejor estimación de SAIP Cooperativa sobre sus obligaciones futuras derivadas de la valuación de los riesgos asumidos y a la normativa vigente en la materia.

Nota 7 - Hechos posteriores

A la fecha de presentación de los presentes estados contables, no existen hechos posteriores que puedan tener efecto sobre los mismos.

Nota 8 - Plan de adecuación a la normativa vigente

8.1 Responsabilidad patrimonial

Al 31 de diciembre de 2007 la Cooperativa mantenía un patrimonio mínimo inferior en \$ 6.570.463 al capital básico aplicable a las compañías aseguradoras según la normativa vigente. En función de las proyecciones de generación de resultados (basadas en datos elaborados por actuarios independientes), la Cooperativa estima que a finales del ejercicio 2009 podrá presentar un patrimonio neto contable que cubra el capital mínimo exigido por la normativa vigente a la fecha.

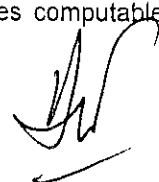
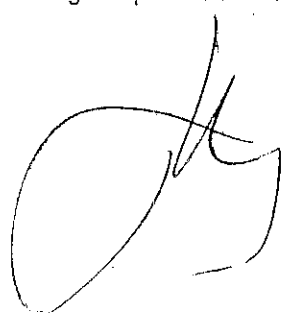
8.2 Cobertura y diversificación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2007 la Cooperativa mantenía un déficit de inversiones computables en \$ 9.614.594 a efectos de cubrir la totalidad del capital mínimo más las reservas técnicas.

Parte del déficit antes mencionado (\$ 2.887.572) es atribuible a una política de diversificación de inversiones que no consideraba los límites establecidos por la normativa vigente, por lo cual la Cooperativa espera subsanar esta situación con la sustitución progresiva de inversiones a medida que las mismas vayan venciendo.

El remanente del déficit antes mencionado (\$ 6.727.022) se espera sea cubierto mediante la inversión en activos computables de la generación futura de fondos (basadas en informes elaborados por actuarios independientes).

La Cooperativa estima que a finales del ejercicio 2009 podrá presentar inversiones computables que cubran los mínimos exigidos por la normativa vigente a la fecha.



Proyecto de distribución de excedentes

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Montevideo, 26 de mayo de 2008.

Sres. Cooperativistas del
Servicio de Asistencia Integral Profesional Cooperativa

De nuestra mayor consideración:

Corresponde a la Asamblea General Ordinaria determinar el destino de las utilidades de la Cooperativa.

A los efectos de la determinación del destino de las utilidades, el Consejo Directivo considera necesario informar a la Asamblea que el resultado neto ajustado por inflación del primer ejercicio de la Cooperativa (comprendido entre el 9 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007) asciende a la suma de \$ 4.689.550,93 (pesos uruguayos cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta con 93/100).

De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto se debe prever por concepto de:

a) Fondo de inversiones (10%)	\$ 468.955
b) Fondo de reserva (20%)	\$ 937.910
c) A los socios (10%)	\$ 468.955
d) Mejora del servicio (excedente)	\$ 2.813.731

Visto que la Cooperativa presenta déficit de responsabilidad patrimonial y cobertura de inversiones con relación al régimen aplicable a las compañías aseguradoras reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay (SSR del BCU).

Atento a normalizar esta situación y a dar cumplimiento con el plan de adecuación presentado ante la SSR del BCU el 22 de abril del corriente.

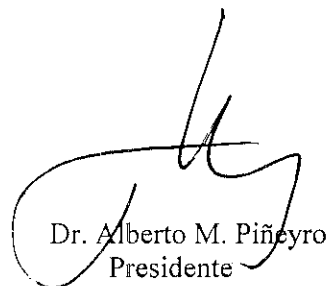
El Consejo Directivo Provisorio de la Cooperativa aconseja aprobar la siguiente distribución de excedentes:

a) Fondo de inversiones (10%)	\$ 468.955
b) Fondo de reserva (20%)	\$ 937.910
c) A los socios (0%)	\$ 0
d) Mejora del servicio (excedente)	\$ 3.282.686

Saludamos a ustedes muy cordialmente;



Dr. Antonio L. Turnes
Secretario



Dr. Alberto M. Piñeyro
Presidente

Plan de adecuación

Para: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De: SAIP COOPERATIVA

**Propuesta de adecuación a los requisitos establecidos por la
Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del
Uruguay**

Capital mínimo

De acuerdo con la normativa vigente el capital mínimo para poder funcionar en la actividad aseguradora del Grupo I se fija en el mayor de los valores entre el Capital Básico y el Margen de Solvencia.

El capital mínimo para SAIP Cooperativa es el Capital Básico que, de acuerdo con la Comunicación N° 07/32 de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del BCU, se fijó al 31 de diciembre de 2007 en \$ 17.306.072 (pesos uruguayos diecisiete millones trescientos seis mil setenta y dos).

Al 31 de diciembre de 2007 SAIP Cooperativa mantenía un patrimonio mínimo inferior en \$ 6.570.463 (pesos uruguayos seis millones quinientos setenta mil cuatrocientos sesenta y tres) al Capital Básico aplicable a las compañías aseguradoras.

El patrimonio de SAIP Cooperativa se integra, salvo el aporte de los socios fundadores de \$ 45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil), por la generación de excedentes por la operativa del Servicio (expuestos en aportes a capitalizar –por el traspaso del patrimonio neto del fideicomiso de administración sobre el que se sustentaba el SAIP- y resultados del ejercicio).

Por lo expuesto se ha realizado, en función de datos obtenidos del informe elaborado por actuarios independientes, una proyección del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados para un horizonte de 5 años según el Anexo 1.

De esta proyección surge que SAIP Cooperativa podrá presentar al 31 de diciembre de 2009 un patrimonio neto contable que cubra el capital mínimo exigido por las normas vigentes a la fecha.

Diversificación de inversiones

De acuerdo con la normativa vigente al 31 de diciembre de 2007 SAIP Cooperativa mantiene un déficit de inversiones computables de \$ 9.614.594 a efectos de cubrir la totalidad del capital mínimo más las reservas técnicas.

Parte del déficit (\$ 2.887.572) es atribuible a una política de diversificación de inversiones que no consideraba los límites establecidos por la normativa vigente, por lo cual SAIP Cooperativa espera subsanar esta situación con la sustitución progresiva de

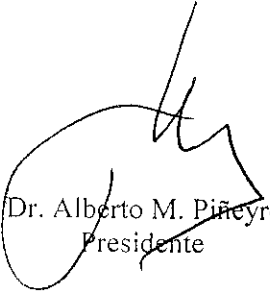
inversiones a medida que las mismas vayan venciendo las actuales y con la inversión en activos computables de la generación futura de fondos.

Por lo expuesto, se estima que SAIP Cooperativa podrá presentar sus inversiones ajustadas a la normativa establecida al 31 de diciembre de 2008.

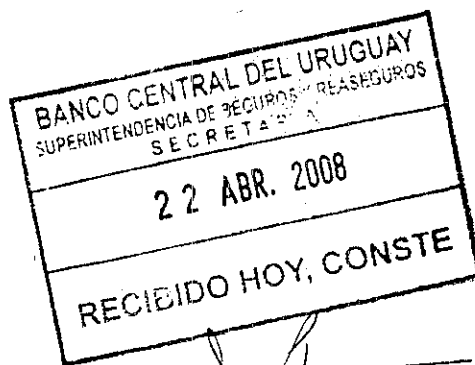
Esperando que los plazos de adecuación proyectados sean aprobados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del BCU, saludan muy atte.,

Por SAIP Cooperativa


Dr. Antonio L. Turnes
Secretario


Dr. Alberto M. Piñeyro
Presidente

Montevideo, 21 de abril de 2008.



ANEXO 1

PROPUESTA DE ADECUACIÓN A REQUISITOS DE CAPITAL MÍNIMO E INVERSIONES COMPUTALES

SAIP COOPERATIVA

PROYECCIONES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009
ACTIVO			
Disponibilidades	6.429.619,22	120.000,00	120.000,00
Inversiones	20.179.956,35	35.642.687,02	48.415.905,29
Deudores por primas	4.925.948,21	6.532.967,24	6.859.615,60
Bienes de Uso	71.423,74	65.168,02	58.649,42
Total Activo	31.606.947,52	42.360.820,29	55.454.170,32
PASIVO			
Reservas técnicas			
Reserva de riesgo en curso	5.894.316,59	8.032.336,77	8.433.953,61
Reserva por siniestros pendientes	13.631.293,48	20.210.506,93	26.398.641,43
Otras deudas	876.759,68		
Total Pasivo	20.402.369,75	28.242.843,70	34.832.595,04
Capital	6.515.026,84	6.515.026,84	6.515.026,84
Resultados Acumulados		4.689.550,93	7.602.949,74
Resultados del ejercicio	4.689.550,93	2.913.398,81	6.503.598,69
Total Patrimonio	11.204.577,77	14.117.976,58	20.621.575,27
Total de Pasivo y Patrimonio	31.606.947,52	42.360.820,29	55.454.170,32

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos			
Primas emitidas netas de anulaciones	11.441.913,80	15.299.689,09	16.064.673,55
Variación de riesgo en curso	- 5.894.316,59	- 2.138.020,18	- 401.616,84
Siniestros netos devengados			
Siniestros			
Variación de reserva para siniestros pendientes		- 6.579.213,45	- 6.188.134,50
Gastos de explotación			
Amortización bienes de uso		- 6.257,72	- 6.516,60
Gastos de explotación	- 701.461,58	- 3.365.931,60	- 3.534.228,18
Impuesto a las entidades aseguradoras		- 699.123,02	- 789.846,45
Impuesto Fondo de Sangre		- 279.649,21	- 315.938,58
Resultados financieros netos	- 130.349,11	948.457,95	1.675.206,29
RDM	- 26.235,59		
REA		- 266.553,05	
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.689.550,93	2.913.398,81	6.503.598,69

(todos los importes están expresados en pesos constantes del 31/12/2007)

REQUISITOS

Artículo 9. Capital mínimo

Capital mínimo = Capital Básico = 17.306.072,00

Capital mínimo
Patrimonio neto
DIFERENCIA

31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009
17.306.072,00	17.306.072,00	17.306.072,00
11.204.577,77	14.117.976,58	20.621.575,27
- 6.101.494,23	- 3.188.095,42	3.315.503,27

Relación artículo 26. "El capital mínimo y las obligaciones no previsionales deben cubrirse integralmente con las inversiones"

31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009
Capital mínimo	17.306.072,00	17.306.072,00
Reservas técnicas	19.525.610,07	28.242.843,70
Créditos no vencidos	- 3.514.658,00	- 4.638.406,74
TOTAL	33.317.024,07	40.910.508,96
Total inversiones sin restricciones de cob.	23.702.430,13	35.762.687,02
DIFERENCIA	- 9.614.593,94	- 5.147.821,94

(todos los importes están expresados en pesos constantes del 31/12/2007)

NOTAS

Ingresos

Primas emitidas

Los ingresos operativos se obtienen del pago de las primas por categoría de seguro por el número de asegurados proyectados.

Se ha tomado como base los contratos reales al 31/12/2007 y la estructura de incorporaciones reales realizadas hasta el 14/3/2008 para los siguientes periodos.

Con criterio conservador se mantuvo el número de asegurados al 14/3/2008 a lo largo del horizonte de proyección, con lo que se proyectó un padrón de 3477 socios.

El valor de las primas se ajusta para la cobertura 2008-2009 en un 22% y un 5% para la cobertura 2009-2010.

Inversiones

Para todo el horizonte de estudio se aplicó la tasa de rentabilidad promedio del 4,7% anual (tasa extraída del informe de sustentabilidad presentado el 24/1/2008 por actuarios independientes, de aquí en más "cálculo actuarial").

Egresos

Reservas por siniestros pendientes

Los importes expuestos corresponden a las proyecciones presentadas en el cálculo actuarial.

Gastos de administración

En todo el horizonte de proyección se consideró un 22% de los ingresos por primas de cada año como gastos de explotación.

Dr. Antonio L. Turnes
Secretario

Dr. Alberto M. Piñeyro